

**Expediente: 448/2022**

**Procedimiento: Genérico**

**Referencia: CULT- III CONCURSO DE LETRAS DE FANDANGO MGG**

### CONCURSO DE LETRAS DE FANDANGOS

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Calañas convoca el **III Concurso de Letras de Fandangos “Miguel García Gómez”** en memoria de este amante del fandango y escritor de letras de fandangos.

- Podrán participar todas las personas sin límite de edad. Las obras serán inéditas y originales en castellano y no presentadas en concursos anteriores.
- Los concursantes presentarán **como máximo dos letras** de fandangos escritas en un folio con indicación del título y seudónimo elegidos, quedando descalificados los autores que tras la apertura de plicas se comprobara que habían superado ese número.
- Las letras cuya temática sea Calañas pasarán a ser valoradas sólo en esa categoría, nunca en la de temática libre, optando al premio correspondiente (100€).
- Cada participante podrá presentar **un máximo de dos letras** para la categoría de temática libre, un máximo de dos letras para la categoría cuya temática sea Calañas, o dos letras de fandangos, una de temática libre y otra alusiva a Calañas.
- La obra se presentará en un sobre bajo seudónimo y en su interior irá otro sobre cerrado con los datos del autor y fotocopia de DNI.
- Lugar presentación: Registro General del Ayuntamiento de Calañas (Huelva), o por correo electrónico a [cultura@calanas.es](mailto:cultura@calanas.es).
- El tema será libre
- El plazo de presentación será desde el día de publicación de estas bases **hasta el 4 de agosto**, en el registro general del ayuntamiento o al correo antes mencionado, debiendo de acompañar con la carta los datos del autor, teléfono, dirección y edad de éste, conforme a lo que se pide en la ficha de inscripción adjunta.
- El formato de las composiciones será en QUINTILLA (Cinco versos octosílabos rimando “A,B,A,B,A.” ó “A,B,C,B,C”)
- Las obras presentadas quedarán en posesión del Ayuntamiento de Calañas sin ser devueltas a los autores.
- Se establece un premio de 400 € a la mejor letra y un segundo premio de 150 € a la segunda letra mejor clasificada; y un premio de 100 € a la mejor letra de fandango relacionada con Calañas.

### AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

Plaza España, nº 1 - Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 - Fax: 959 56 51 78  
21300 Calañas (Huelva) - Web: [www.calanas.org](http://www.calanas.org)



- El jurado estará compuesto por personas cualificadas en la materia y conocedoras del flamenco.
- El Premio será entregado el día 20 de agosto en la final del IV Concurso Biental de Fandangos “Gonzalo Clavero Vázquez” al principio del acto.

